



Diplomado en Ordenamiento Jurídico Nacional de Nicaragua

Módulo III

Cuestionario Unidad IV Marco Jurídico para garantizar el Orden Interno y Justicia Penal

Cuestionario

- 1. Basados en el principio de Legalidad ¿Qué explica el artículo 1 del Código Penal Ley No. 641?**
 - a. Ninguna persona podrá ser condenada por una acción u omisión que no esté prevista como delito o falta por ley penal anterior a su realización.
 - b. Si con posterioridad a la comisión de un delito, entra en vigencia una nueva ley, en el caso particular que se juzgue, se aplicará la que sea más favorable al reo.
 - c. No podrá ejecutarse pena ni medida de seguridad sino en virtud de sentencia firme dictada por los tribunales de justicia competentes, de acuerdo a la Ley.

- 2. Según el Código Procesal Penal - Ley N° 406 ¿Qué Contiene el libro primero en el título I denominado Disposiciones Generales?**
 - a. Consideraciones, Disposiciones y principios generales, delitos y penas, medidas de atención y protección y las medidas cautelares y las pruebas.
 - b. Las disposiciones generales, objetivos y principios, garantías penales y de la aplicación de la Ley, Faltas, Penas, Medidas de Seguridad e Infracción Penal.
 - c. Las disposiciones generales de la Ley, acciones procesales, las partes y los auxiliares, los actos procesales, las medidas cautelares y las pruebas.

- 3. Identifique ¿Cuál es el objeto de la Ley de Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado y de la Administración de los Bienes Incautados, Decomisados y Abandonados, Ley N° 735?**
 - a. La prevención, investigación, persecución y sanción de los delitos cometidos por medio del crimen organizado, en perjuicio de personas naturales o jurídicas, así como la protección integral de las víctimas, su integridad física y emocional, y la ejecución de medidas para prevenir y erradicar este tipo de violencia.
 - b. Regular las funciones del Estado para prevenir, detectar, investigar, perseguir y procesar los delitos relacionados con el crimen organizado y la administración y disposición de los bienes, objetos, productos, equipos u otros instrumentos utilizados o destinados a ser utilizados en la comisión de los delitos comprendidos en esta Ley.
 - c. Actuar contra la violencia que se ejerce el crimen organizado, con el propósito de proteger los derechos humanos de las víctimas y garantizarle una vida libre de violencia, establecer medidas de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar los actos violencia y prestar asistencia a las víctimas de estos casos.

4. Según el título VIII de la Ley 779, denominado Reformas a Ley No. 641, Código Penal, identifique ¿Qué expresa el artículo 182 de la Ley No. 641, Código Penal?

- a. Comete el delito de trata de personas, quien organice, financie, dirija, promueva, publicite, gestione, induzca, facilite o quien ejecute la captación directa o indirecta, invite, reclute, contrate, transporte, traslade, vigile, entregue, reciba, retenga, oculte, acoja o aloje a alguna persona con cualquiera de los fines de prostitución, explotación sexual, proxenetismo, pornografía infantil, etc....
- b. Se entiende por trata de personas el ofrecimiento, la captación, la contratación, el reclutamiento, el traslado, la retención, la recepción o acogida de personas con fines de explotación sexual, explotación laboral, trabajos o servicios forzados, trabajo infantil, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, tráfico o extracción ilícita de órganos, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros países.
- c. Entiéndase por trata de personas el reclutamiento, transporte, transferencia, albergue o recepción de personas, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad o de dar o recibir pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra persona.

5. Identifique ¿Cuál es el objetivo de la Ley General de Migración y Extranjería?

- a. Establecer la libertad de toda persona para ingresar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional, que tendrá las limitaciones establecidas en la Constitución, y los tratados internacionales de los cuales sea parte el Estado de Nicaragua.
- b. Garantizar un eficaz ordenamiento migratorio, regulando la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional, así como la permanencia de estos últimos dentro del mismo.
- c. Regular el ingreso de las personas nacionales y extranjeras al territorio de la República de Nicaragua, y el regreso de él, así como la permanencia de las personas extranjeras en el país.



“Únete a Nosotros”